

## CONVOCATORIA CURSO DE INSTRUCTOR NACIONAL DE KITEBOARDING, NIVEL I

La Federación Canaria de Vela convoca el Curso de Instructor Nacional de Kiteboarding, nivel I, en modalidad semipresencial a celebrarse en la isla de Gran Canaria. El presente curso de instructor/instructora se ajusta a lo establecido en el Plan Formativo PF-112VEKS01: “Resolución de 8 de mayo de 2012, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la especialidad deportiva de Kiteboarding, perteneciente a la modalidad deportiva de vela.”.

El curso de instructores/as de la presente convocatoria como actividad de formación deportiva se ajusta a la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, cuyos aspectos curriculares, requisitos y efectos son regulados por la Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan las actividades formativas del denominado periodo transitorio.

La formación, una vez finalizada y siempre y cuando se hayan cumplido los requisitos exigidos en la mencionada Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, obtendrá el reconocimiento oficial de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias y, por lo tanto, se otorgarán los correspondientes diplomas oficiales.

El incumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por parte de la federación promotora de la actividad imposibilitará la obtención del reconocimiento de la formación y, por lo tanto, la obtención del correspondiente diploma oficial. Asimismo, la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias podrá determinar la imposibilidad de continuar con el desarrollo de la actividad de formación deportiva afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar por parte de la federación promotora.

### AÑO O CURSO EN EL QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

2015/2016

### FECHA DE INICIO DE LA FORMACIÓN

Viernes 20 de Mayo de 2016.

### NIVEL DE LA FORMACIÓN

Nivel I

### IDIOMA DE LA FORMACIÓN

Español

### MODALIDAD Y LUGAR DE IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN

- **Modalidad en la que se imparte la Formación:** Semipresencial intensiva.
- **Dirección aulas formación presencial:** Federación Canaria de Vela, Calle Joaquín Blanco Torren y Estadio de Gran Canaria, Aulas de formación planta cero, Calle Fondos de Segura s/n Las Palmas de Gran Canaria.
- **Dirección playas formación presencial:** Playa de Jinámar, municipio de Telde, Gran Canaria.
- **Dirección aulas formación on-line:** Campus Virtual del CPFP Centro de Enseñanza Técnica Unión Deportiva (CETUD) <http://cetud.es/campus/>
- **Dirección aulas 1ª y 2ª convocatoria de exámenes presenciales:** Estadio de Gran Canaria, Aulas de formación planta cero, Calle Fondos de Segura s/n Las Palmas de Gran Canaria.



## PLAN FORMATIVO QUE SE VA A DESARROLLAR

---

Plan formativo de la especialidad deportiva de Kiteboarding

### PF-112VEKS01:

“Resolución de 8 de mayo de 2012, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la especialidad deportiva de kiteboarding, perteneciente a la modalidad deportiva de vela”

## DENOMINACIÓN DEL DIPLOMA QUE SE OBTIENE AL SUPERAR LA FORMACIÓN

---

- Las personas que superen en su totalidad la formación obtendrán el siguiente diploma oficial:  
**INSTRUCTOR NACIONAL DE KITEBOARDING, NIVEL I**
- Una vez las enseñanzas de la especialidad deportiva **en Kiteboarding** pasen a través del correspondiente decreto al sistema educativo, el alumnado podrá obtener el equivalente académico del diploma, en este caso, el Certificado del Ciclo Inicial del Grado Medio en **Técnico Deportivo en Kiteboarding grado medio, nivel I**

## NOMBRE DEL CENTRO AUTORIZADO PARA IMPARTIR EL BLOQUE COMÚN.

---

**CPFP Centro de Enseñanza Técnica Unión Deportiva (CETUD), con código de centro 35014056.**

Centro autorizado por la Conserjería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, que ostenta entre otras autorizaciones las siguientes:

- Impartición del Bloque Común en todas las modalidades deportivas en periodo transitorio.
- Impartición del Bloque Común en todas las modalidades deportivas en periodo transitorio, en modalidad semipresencial.

## INSCRIPCIONES

---

- Lugar y forma de inscripción:
  - **On-line**, desde la web del CETUD [http://www.cetud.es/vela\\_1.php](http://www.cetud.es/vela_1.php) encontrará el **CURSO INSTRUCTOR NACIONAL DE KITEBOARDING, NIVEL I**, podrán descargar toda la información y documentación necesaria para inscribirse en el curso.
  - **Secretaría del centro**, de 09'00 a 15'00 horas de Lunes a Viernes, Calle José Franchy y Roca nº5, planta 2ª oficinas 14/15 en las Palmas de Gran Canaria, teléfono 928 472 112, correo electrónico [admin@cetud.es](mailto:admin@cetud.es)
- Plazo de inscripción: **20 de Abril al 12 de Mayo de 2016** o hasta completar las 60 plazas ofertadas para el curso 1ªA y 1ªB.
- Documentación a presentar (para reserva de la plaza):
  - Fotocopia del DNI/NIE.
  - Documento de pre-inscripción cumplimentada y firmada, documento de Ley Orgánica de Protección de datos (L.O.P.D.) y documento de fraccionamiento de pago (para aquellos alumnos que se acojan al pago aplazado, descrito en la presente convocatoria).
  - Justificante de pago de la pre-inscripción
  - **\*Titulación académica** necesaria (4º de la ESO, BUP, FP I, prueba de acceso o titulación superior) o, en su defecto, de la superación de la prueba de acceso sustitutiva.
  - Certificado médico oficial (expedido por el médico de cabecera o cualquier otro facultativo).



**\*En los casos de titulaciones extranjeras**, es necesario aportar homologación de la titulación en España, a través de las Delegaciones del Gobierno de Alta Inspección Educativa, para más información sobre este asunto u otro relacionado con esta formación contacte con la secretaria del CETUD.

- Formalización matrícula
  - Documento de matricula cumplimentada y firmada
  - Justificante de pago de la matricula

En el caso de compensación-convalidación de áreas:

- Áreas del bloque específico y común: Resolución de compensación-convalidación emitida por el Consejo Superior de Deportes. El alumno tendrá disponible en el campus virtual del CETUD, dentro de su curso toda la información y los datos de contacto del CSD, para poder solicitar compensación-convalidación.
- Número de plazas ofertadas:
  - Grupo 1ªA 30 plazas y grupo 1ªB 30 plazas

#### **PRECIOS DE PRE-INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA**

---

El precio del curso incluye toda la formación teórico-práctica y los materiales necesarios para su desarrollo, tasas y convocatorias de exámenes, seguro de responsabilidad civil y accidentes durante la formación teórico-práctica y las posteriores prácticas profesionales en escuela oficial (por lo tanto la escuela que reciba al alumnos en prácticas no incurrirá en gastos), ficha federativa durante un año como Instructor una vez superado el curso.

Precio curso completo: **900€**

- Pre-inscripción (reserva de plaza): **120 euros**
- Matrícula curso completo : **780 euros**

#### **FECHAS, MEDIOS Y FORMAS DE PAGO**

---

- El alumnado del curso tiene a su disposición los siguientes medios de pago:
  - I. Ingreso en cuenta o transferencia en la siguiente cuenta Bancaria:
    - a. **Entidad**.....Canarias Caja Rural
    - b. **IBAN**..... ES30 3058 6100 9827 2001 0971
    - c. **SWIFT**..... CCRIES2AXXX
  - II. Secretaría del centro: Ubicada en la calle José Franchy y Roca nº 5 planta 2ª, oficinas 14/15, en Las Palmas de Gran Canaria, horario de lunes a viernes de 9'00 a 15'00 horas.
  - III. Desde la página web [http://www.cetud.es/vela\\_1.php](http://www.cetud.es/vela_1.php) encontrara el **CURSO INSTRUCTOR NACIONAL DE KITEBOARDING, NIVEL I**, podrán seleccionar el botón “pagar pre-inscripción online”, que dará acceso a nuestra pasarela de pago.
- **Pre-inscripción:** del miércoles 20 de Abril de 2016 al jueves 12 de Mayo de 2016 a las 23'55 hora Canaria, podrá pre-Inscribirse. Desde la web [http://www.cetud.es/vela\\_1.php](http://www.cetud.es/vela_1.php) encontrará el **CURSO INSTRUCTOR NACIONAL DE KITEBOARDING, NIVEL I**, le dará la opción de “pagar pre-inscripción online”, podrán realizar el pago mediante tarjeta bancaria de crédito o debito. El pago de la pre-inscripción debe realizarse de forma íntegra (120€).

- **Matricula:** Para aquellos alumnos que deseen realizar el pago completo de la matrícula (**780€**). Abierto plazo de matriculación desde el viernes día 13 de Mayo de 2016 a las 9'00 hora Canaria al jueves 19 de Mayo a las 23'55 hora Canaria. Desde la web [http://www.cetud.es/vela\\_1.php](http://www.cetud.es/vela_1.php) encontrará el **CURSO INSTRUCTOR NACIONAL DE KITEBOARDING, NIVEL I** le dará la opción de "pagar Matricula online".
- **Matricula fraccionada:** Con el fin de facilitar el acceso a los alumnos a la formación y siendo el abono de la matrícula un requisito imprescindible para acceder a la formación, los alumnos que lo deseen, podrán realizar el pago de la matrícula de forma fraccionada, previa presentación del documento "fraccionamiento de pago y reconocimiento de deuda" estará a disposición de los alumnos junto con la documentación del curso en la siguiente dirección [http://www.cetud.es/vela\\_1.php](http://www.cetud.es/vela_1.php) encontrará el **CURSO INSTRUCTOR NACIONAL DE KITEBOARDING, NIVEL I** (documento de Pre-Inscripción pag.4) o en la secretaría del centro.

**El calendario e importes de los pagos de Matricula fraccionada, será el siguiente:**

- **Primer plazo pago matrícula fraccionada:** del 13 al 19 de Mayo de 2016 por importe de 195,00€
  - **Segundo plazo pago matrícula fraccionada:** del 01 al 11 de Junio de 2016, por importe de 195,00€
  - **Tercer pago matrícula fraccionada:** del 01 al 11 de Julio de 2016, por importe 195,00€
  - **Cuarto y último plazo pago matrícula fraccionada:** del 01 al 11 de Agosto de 2016, por importe 195,00€
- a. **Convalidación completa del bloque común:** se aplicarán 75,00€ de descuento, sobre el importe total del curso.
- b. **Convalidación parcial de áreas:** se aplicarán 30,00€ de descuento, sobre el importe total del curso.

\*Tasas para la expedición y envío de la certificación oficial de notas del bloque común: **20 euros**

\*Tasas para la expedición y envío de la certificación oficial de notas del bloque específico: **20 euros**

#### CONTACTOS DE INTERÉS

LUGAR	DIRECCIÓN	HORARIO
SECRETARIA	C/ José Franchy y Roca, nº5 planta 2ª oficinas 14-15	De lunes a viernes: Horario de mañana de 09.00 a 15.00 horas.
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	<a href="mailto:admin@cetud.es">admin@cetud.es</a>	Para todas las consultas administrativas relacionadas con las matrículas, envío de documentación por parte del alumno, solicitud de información de pago, etc.
TELÉFONO	928 472 112 / 928 229 607	Para todas las consultas de ámbito tanto general como administrativo que el alumno necesite realizar.
FAX	902 999 886	Envío de documentación por el alumnado.

#### LUGAR, FECHA Y HORARIOS

El curso está promovido por la **Federación Canaria de Vela (FCV)**. La prueba de acceso, el bloque específico y el periodo de prácticas están organizados/impartidos/tutelados por la propia Federación. El bloque común, por su parte, ha de ser impartido por un centro autorizado por la administración educativa, en este caso, será impartido por el **CPFP Centro de Enseñanza Técnica Unión Deportiva (CETUD)**, Centro autorizado por la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad **nº: 35014056**

	ORGANIZA / IMPARTE	LUGAR	FECHAS	HORARIOS
<b>PRUEBAS DE ACCESO</b>	Federación Canaria de Vela	Playa de Jinámar (T.M. Telde)	20/05/2016	De 12'00 a 15'00 horas
<b>BLOQUE ESPECÍFICO PRESENCIAL</b>	Federación Canaria de Vela	Federación Canaria de Vela, C/ Joaquín Blanco Torrent, Aulas de formación	20/05/2016	De 16'00 a 21'00 horas
<b>BLOQUE ESPECÍFICO PRESENCIAL</b>	Federación Canaria de Vela	Federación Canaria de Vela, C/ Joaquín Blanco Torrent, Aulas de formación	21/05/2016	De 09'00 a 13,00 horas
		Playa de Jinámar (T.M. Telde)		De 15'00 a 20'00 horas
<b>BLOQUE ESPECÍFICO PRESENCIAL</b>	Federación Canaria de Vela	Federación Canaria de Vela, C/ Joaquín Blanco Torrent, Aulas de formación	22/05/2016	De 09'00 a 13'00 horas
		Federación Canaria de Vela, C/ Joaquín Blanco Torrent, Aulas de formación		De 14'30 a 16'30 horas
<b>BLOQUE COMÚN ON-LINE</b>	C.E.T.U.D.	<a href="http://cetud.es/campus/">http://cetud.es/campus/</a>	23/05/2016 al 28/05/2016	De 09'00 a 11'00 y de 18'00 a 21'00 horas
<b>BLOQUE COMÚN ON-LINE</b>	C.E.T.U.D.	<a href="http://cetud.es/campus/">http://cetud.es/campus/</a>	31/05/2016 al 24/06/2016	De 18'00 a 21'00 horas
<b>BLOQUE ESPECÍFICO ON-LINE</b>	Federación Canaria de Vela	<a href="http://cetud.es/campus/">http://cetud.es/campus/</a>	31/05/2016 al 20/06/2016	De 09'00 a 11'00 horas
<b>BLOQUE ESPECÍFICO PRESENCIAL</b>	Federación Canaria de Vela	Federación Canaria de Vela, C/ Joaquín Blanco Torrent, Aulas de formación	25/06/2016	De 09'00 a 13'00 horas
		Playa de Jinámar (T.M. Telde)		De 15'00 a 20'00 horas
<b>BLOQUE ESPECÍFICO PRESENCIAL</b>	Federación Canaria de Vela	Estadio de Gran Canaria Calle Fondos de Segura s/n Planta cero, aulas de formación	26/06/2016	De 09'00 a 10'00 horas
<b>BLOQUE COMÚN PRESENCIAL 1º EVALUACIÓN</b>	C.E.T.U.D.	Estadio de Gran Canaria Calle Fondos de Segura s/n Planta cero, aulas de formación		De 10'00 a 12'00 horas
<b>BLOQUE ESPECÍFICO PRESENCIAL 1ª EVALUACIÓN</b>	Federación Canaria de Vela	Estadio de Gran Canaria Calle Fondos de Segura s/n Planta cero, aulas de formación		De 12'30 a 14'30 horas
<b>BLOQUE COMÚN PRESENCIAL 2ª EVALUACIÓN</b>	C.E.T.U.D.	Estadio de Gran Canaria Calle Fondos de Segura s/n Planta cero, aulas de formación	30/07/2016	De 12 a 14'00 horas
<b>BLOQUE ESPECÍFICO PRESENCIAL 2ª EVALUACIÓN</b>	Federación Canaria de Vela			De 14'30 a 16'30 horas
<b>PERIODO DE PRÁCTICAS</b>	Federación Canaria de Vela	Red de escuelas oficiales de la Federación Canaria de Vela	Del 27 de Junio de 2016 al 28 de Junio de 2017	

### CONVOCATORIA ORDINARIA DE EXÁMENES PRESENCIALES

	ORGANIZA/IMPARTE	LUGAR	FECHAS	HORARIOS
<b>BLOQUE COMÚN</b>	CETUD	Estadio de Gran Canaria Calle Fondos de Segura s/n Planta cero, aulas de formación	26/06/2016	De 10:00 a 12:00 horas
<b>BLOQUE ESPECÍFICO</b>	Federación Canaria de Piragüismo	Estadio de Gran Canaria Calle Fondos de Segura s/n Planta cero, aulas de formación	26/06/2016	De 12:30 a 14:30 horas

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE EXÁMENES PRESENCIALES

	ORGANIZA/IMPARTE	LUGAR	FECHAS	HORARIOS
<b>BLOQUE COMÚN</b>	CETUD	Estadio de Gran Canaria Calle Fondos de Segura s/n Planta cero, aulas de formación	30/07/2016	12:00 a 14:00 horas
<b>BLOQUE ESPECÍFICO</b>	Federación Canaria de Piragüismo	Estadio de Gran Canaria Calle Fondos de Segura s/n Planta cero, aulas de formación	30/07/2016	14:30 a 16:30 horas

\*Solo serán convocados a la convocatoria extraordinaria de exámenes, aquellos alumnos que tengan alguna de las áreas suspensas en la convocatoria ordinaria, tanto del bloque específico, como del bloque común. En el caso de que ningún alumno requiera de recuperación, no se celebrará dicha convocatoria.

### OBJETIVO DE LA FORMACIÓN

Los cursos de nivel I están orientados a los técnicos/as que desean ejercer en la etapa de la iniciación deportiva. Las competencias generales a adquirir en este nivel son las siguientes:

- Supervisión del estado y funcionamiento de los equipos y materiales.
- Realización de operaciones de mantenimiento y reparaciones básicas de los materiales y equipos.
- Control y lectura de los mapas y boletines meteorológicos.
- Toma de decisión sobre si las condiciones meteorológicas, tanto en tierra como en el agua, son aptas para la iniciación.
- Simulación de las distintas técnicas de autorescate.
- Aplicación los primeros auxilios en un supuesto práctico (simulación).
  
- Atención a los deportistas y alumnos; recibiendo, informando, orientando y despidiendo.
- Organización y dirección de sesiones de iniciación siguiendo las instrucciones que reciba y la programación de referencia.
- Acompañamiento al deportista en competiciones de iniciación.
- Colaboración en la gestión y organización de eventos de promoción e iniciación deportiva.
- Realización de operaciones de almacenamiento, transporte, preparación y mantenimiento de las instalaciones, y materiales. Dinamizar, instruir y concretar la iniciación deportiva.
- Organizar, acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel.

\* Todo ello conforme a las condiciones de seguridad y a las directrices establecidas en la programación de referencia.

### ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS

El curso se estructura en 3 bloques: bloque específico, bloque común y periodo de prácticas. Previo al inicio de la formación on-line, se impartirá el bloque de formación E.V.A (Entorno Virtual de Aprendizaje) de **carácter obligatorio** conducente para las enseñanzas en modalidad semipresencial, con una carga lectiva de 30 horas.

<b>BLOQUE ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE</b>		
<b>MÓDULOS / ÁREAS</b>	<b>HORAS PRESENCIALES</b>	<b>HORAS A DISTANCIA</b>
Entorno Virtual de aprendizaje		30
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>

<b>BLOQUE COMÚN</b>		
<b>MÓDULOS / ÁREAS</b>	<b>HORAS PRESENCIALES</b>	<b>HORAS A DISTANCIA</b>
Bases del comportamiento deportivo		20
Primeros auxilios		30
Actividad física adaptada y discapacidad		5
Organización deportiva		5
<b>TOTAL</b>		<b>60</b>

<b>BLOQUE ESPECÍFICO</b>		
<b>MÓDULOS / ÁREAS</b>	<b>HORAS PRESENCIALES</b>	<b>HORAS A DISTANCIA</b>
Ciencias aplicadas al kiteboarding	5	5
Seguridad de la navegación y conservación de los materiales	10	10
Metodología del kiteboarding e iniciación a la competición	15	15
Desarrollo profesional	0	5
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>35</b>

<b>PERIODO DE PRÁCTICAS</b>	150 horas
<b>TOTAL DURACIÓN CURSO</b>	275 horas

### **Características de la formación:**

- Sesiones presenciales, con asistencia obligatoria al 80% de la carga horaria.
- Formación a distancia:
  - La docencia a distancia se realizará a través de una plataforma virtual de aprendizaje, <http://cetud.es/campus/>
  - Se dispondrán de los materiales didácticos especialmente diseñados para la docencia telemática.
  - Los exámenes serán de carácter presencial, tanto del bloque específico como del bloque común, en convocatoria ordinaria y en convocatoria extraordinaria.
- Periodo de prácticas
  - Se realiza en actividades propias de la federación o en asociaciones deportivas.
  - Se podrá iniciar cuando el alumno/a haya superado el bloque específico en su totalidad y esté matriculado o haya finalizado el bloque común.
  - Se dispondrá de un periodo máximo de 12 meses a partir de la publicación de las actas de notas de las áreas del bloque específico.

### **DIRECTORA DEL CURSO**

---

D. Samuel Díaz Padrón





## REQUISITOS DE ACCESO

---

- Acreditar el título de Graduado en Educación Secundaria o titulación equivalente a efectos académicos\*  
\* Titulaciones equivalentes al Graduado en Educación Secundaria (ESO):

- a) El título de Técnico/a auxiliar.
- b) El título de Técnico/a.
- c) La superación del segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP) d) El título de Bachiller Superior.
- e) La superación del segundo curso del primer ciclo experimental de la reforma de las enseñanzas medias.
- f) La superación del tercer curso del plan 1963 o del segundo curso de comunes experimental de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
- g) El título de Oficialía Industrial.
- h) La superación de otros estudios que hayan sido declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

**\* El Graduado Escolar NO es equivalente a la ESO.**

\* En caso de no poseer el título de ESO o equivalente se puede acceder tras la superación de las pruebas de madurez sustitutiva de la ESO (o también la prueba de acceso a la FP de Grado Medio).

- Superación de la prueba específica de acceso.

## PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO

---

- Las características de la prueba de acceso son las siguientes:

### Estructura de la prueba.

#### 1. Nadar la distancia de 50 metros en piscina o playa.

Criterios de evaluación:

- Se ha nadado de forma continua y sin paradas.
- La superación de esta prueba es condición necesaria para continuar con el resto de pruebas.

#### 2. Elegir, montar y asegurar el material de kiteboarding necesario para realizar el resto de pruebas.

Criterios de evaluación:

- Se ha elegido el material necesario para el montaje de la cometa de acuerdo con las condiciones ambientales de la prueba.
- Se ha montado la cometa teniendo en cuenta la dirección e intensidad del viento.
- Se han revisado las líneas y conexiones.
- Se ha asegurado la cometa al suelo.

#### 3. Despegar la cometa dirigiendo a un asistente.

Criterios de evaluación:

- Se ha despegado la cometa del suelo con la ayuda de un asistente.
- Se ha elegido el lugar más seguro para situar al asistente y la cometa.
- Se han colocado las líneas perpendicularmente al viento.
- Se ha elevado la cometa sin provocar arrastre con desplazamiento.
- Se ha mantenido la cometa volando en el lado seguro de la ventana.





**4. Salir por un canal balizado deslizándose el cuerpo por el agua (bodydrag) manejando la barra-cometa con una mano y la tabla con la otra mano.**

**Criterios de evaluación:**

- Se ha salido por el canal sin traspasar la línea de boyas laterales.
- Se han metido los pies en la cinta de la tabla sin perder el control de la cometa manteniendo la espalda al viento.

**5. Subir a la tabla (wáter start) (fuera del canal balizado) y navegar hasta una baliza situada a barlovento, realizando bordos de ceñida y cambios de amura básicos, trasluchar alrededor de la boya y volver a tierra saliendo por el mismo canal balizado.**

**Criterios de evaluación:**

- Se han metido los pies en las cinchas y subido a la tabla manteniendo el control de la cometa y la espalda al viento.
- Se ha llegado a la baliza de barlovento manteniendo el rumbo adecuado, sin perder el equilibrio, y sin hundir o perder el control de la tabla.
- Se ha trasluchado alrededor de la baliza, cambiando del canto de talones al de dedos, y viceversa, y todo ello sin perder planeo.
- Se ha regresado al canal de salida manteniendo el rumbo, sin perder equilibrio ni control de la cometa.
- Se ha salido a tierra sin traspasar la línea lateral de boyas del canal balizado, manteniendo la velocidad establecida en la normativa.

**6. Aterrizar la cometa dirigiendo a un asistente.**

**Criterios de evaluación:**

- Se ha bajado la cometa lentamente y sin generar tracción extra.
- Se ha cumplido el protocolo de seguridad.
- Se han dado las instrucciones claras y precisas al asistente.

**7. Desmontar y recoger el material.**

**Criterios de evaluación:**

- Se ha desmontado el material de manera ordenada y con seguridad.
- Se ha recogido el material de manera que permita su transporte y almacenaje seguro.

Criterio de superación de la prueba: Para superar esta prueba de acceso ha de realizar las 9 pruebas cumpliendo todos los criterios de evaluación.

**Espacios y equipamientos:**

**Espacios:** En tierra (de arena o similar) deberá haber espacio para despegar la cometa con un perímetro de seguridad libre de obstáculos a sotavento, tanto en tierra como en el agua que sea el doble de la longitud de las líneas. Las condiciones meteorológicas y acuáticas deben ser favorables y seguras de tal manera que no supongan un riesgo potencial y una dificultad extra para los aspirantes.

**Equipamientos:** Embarcación reglamentaria de seguridad, dos walkitalkies y dos cronómetros, canal balizado, anemómetro, manga de viento o banderín, equipo primeros auxilios.

**Material de la prueba.** Será aportado por el alumno, y consistirá en tres medidas diferentes de cometas con sistema de suelta rápida de emergencia, tabla bidireccional (twintip), arnés con leash de seguridad, chaleco salvavidas y antiimpacto, casco, traje de neopreno.

### MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO

**Presidente:** SAMUEL DIAZ PADRON

**Secretario:** JUAN ALFREDO GONZÁLEZ QUINTANA

**Vocales:** FRANCISCO DE BORJA RODRIGUEZ GARFIAS

**Suplente:** JOSEP MAR TOBELLA MAYANS

### CALENDARIOS DEL CURSO

Este curso al impartirse en modalidad a distancia semipresencial tanto el bloque común, como parte del bloque específico, se rige por las estipulaciones del artículo 5 de la Orden ECD 158/2014 de 5 de febrero, en el cual especifica que para “la docencia telemática se precisa de plataforma virtual de aprendizaje, y materiales didácticos específicamente diseñados para tal fin”, para ello el centro cuenta con un bloque concreto denominado, “Bloque de Entorno Virtual de Aprendizaje (E.V.A)”, de carácter obligatorio y conducente al resto de la formación, este Bloque deberá superarse con la calificación de Apto. El objetivo de esta formación previa es que el alumnado aprenda a trabajar en entornos virtuales de Aprendizaje/formación y pueda familiarizarse con el uso y utilización de todas las herramientas (utilización de foros, chats, envío y recepción de correos, comunicación entre docentes/alumnos, alumno/docente, alumno/alumno, tutorías con los docentes, envío de tareas, realización de cuestionarios, consultas telemáticas del temario, calendario, etc.) disponibles y necesarias para su correcta formación en esta modalidad a distancia. Esta formación se imparte previa al inicio de la impartición del bloque común y del bloque específico.

La formación on-line **tiene libertad de horario** y de acceso al campus virtual durante un periodo aproximado de 5 semanas previa a la realización de los exámenes. Se realizarán trabajos, cuestionarios, jornadas tutoriales con los docentes de cada área, chat, foros para el contacto directo entre alumnos/alumnos, alumnos/docentes, alumnos/centro etc... y estará a disposición de los alumnos todo el material didáctico del curso (temarios de las áreas, ejemplos prácticos, videos tutoriales, etc) calendarios, contacto directo con los docentes y el equipo directivo, administrativo y técnico del centro.

#### MAYO 2016 JORNADA PRESENCIAL

		VIERNES 20	SÁBADO 21	DOMINGO 22
		HORARIO		HORARIO
		09:00 / 11:00	Metodología del Kiteboarding e iniciación a la competición	Ciencias aplicadas al kiteboarding
		11:00 / 13:00	Seguridad de la navegación y conservación de los materiales	
<b>HORARIO</b>				
12:00 / 15:00	<b>PRUEBAS DE ACCESO</b>			
		15:00 / 18:00	Metodología del Kiteboarding e iniciación a la competición	14:30 / 16:30
16:00 / 19:00	Metodología del Kiteboarding e iniciación a la competición			
19:00 / 21:00	Seguridad de la navegación y conservación de los materiales	18:00 / 20:00	Seguridad de la navegación y conservación de los materiales	


**MAYO 2016 ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE ON-LINE**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
	23	24	25	26	27	28
09:00 / 10:00	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.
10:00 / 11:00	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.
11:00 / 12:00						
12:00 / 13:00						
13:00 / 14:00						
14:00 / 15:00						
15:00 / 16:00						
16:00 / 17:00						
17:00 / 18:00						
18:00 / 19:00	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A./TRABAJO	E.V.A./TRABAJO	E.V.A.	E.V.A./TRABAJO
19:00 / 20:00	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A./TRABAJO	E.V.A./TRABAJO	E.V.A.	E.V.A./TRABAJO
20:00 / 21:00	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A./TRABAJO	E.V.A./TRABAJO	E.V.A.	E.V.A./TRABAJO

**MAYO/JUNIO 2016 BLOQUE COMÚN Y BLOQUE ESPECÍFICO ON-LINE**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
	30	31	1	2	3	4
09:00 / 10:00	NO LECTIVO, DÍA DE CANARIAS	Ciencias aplicadas al kiteboarding	Seguridad de la navegación y conservación de los materiales	Seguridad de la navegación y conservación de los materiales	Metodología del kiteboarding e iniciación a la competición	Metodología del kiteboarding e iniciación a la competición
10:00 / 11:00						
11:00 / 12:00						
12:00 / 13:00						
13:00 / 14:00						
14:00 / 15:00						
15:00 / 16:00						
16:00 / 17:00						
17:00 / 18:00						
18:00 / 19:00		MED C-101	MED C-102	MED C-101	MED C-102	MED C-101 TRABAJO
19:00 / 20:00		MED C-101	MED C-102	MED C-102	MED C-101	MED C-101 TRABAJO
20:00 / 21:00		MED C-102	MED C-101	MED C-102	MED C-101	MED C-101 TRABAJO

**JUNIO 2016 BLOQUE COMÚN Y BLOQUE ESPECÍFICO ON-LINE**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO						
	6	7	8	9	10	11						
09:00 / 10:00	Ciencias aplicadas al kiteboarding	Seguridad de la navegación y conservación de los materiales	Metodología del kiteboarding e iniciación a la competición	Metodología del kiteboarding e iniciación a la competición	Desarrollo profesional	Seguridad de la navegación y conservación de los materiales						
10:00 / 11:00												
11:00 / 12:00												
12:00 / 13:00												
13:00 / 14:00												
14:00 / 15:00												
15:00 / 16:00												
16:00 / 17:00												
17:00 / 18:00												
18:00 / 19:00							MED C-101 TRABAJO	MED C-102 TRABAJO	MED C-101	MED C-102	MED C-102	MED C-102 TRABAJO
19:00 / 20:00							MED C- 102TRABAJO	MED C-102 TRABAJO	MED C-101	MED C-102	MED C-101	MED C-102 TRABAJO
20:00 / 21:00							MED C- 102TRABAJO	MED C-101	MED C-102	MED C-101	MED C-101	MED C-101


**JUNIO 2016 BLOQUE COMÚN ON-LINE**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
	13	14	15	16	17	18
09:00 / 10:00	Metodología del kiteboarding e iniciación a la competición	Metodología del kiteboarding e iniciación a la competición	Desarrollo profesional	Seguridad de la navegación y conservación de los materiales	Ciencias aplicadas al kiteboarding	Metodología del kiteboarding e iniciación a la competición
10:00 / 11:00					Desarrollo profesional	
11:00 / 12:00						
12:00 / 13:00						
13:00 / 14:00						
14:00 / 15:00						
15:00 / 16:00						
16:00 / 17:00						
17:00 / 18:00						
18:00 / 19:00	MED C-101	MED C-102 TRABAJO	MED C-104	MED C-103	MED C-102	MED C-104
19:00 / 20:00	MED C-101	MED C-102 TRABAJO	MED C-102	MED C-102	MED C-104	MED C-102
20:00 / 21:00	MED C-104	MED C-101	MED C-102	MED C-102	MED C-104	MED C-102

**JUNIO 2016 BLOQUE COMÚN ON-LINE**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	20	21	22	23	24
09:00 / 10:00	Metodología del kiteboarding e iniciación a la competición				
10:00 / 11:00					
11:00 / 12:00					
12:00 / 13:00					
13:00 / 14:00					
14:00 / 15:00					
15:00 / 16:00					
16:00 / 17:00					
17:00 / 18:00					
18:00 / 19:00	MED C-102	MED C-103	MED C-103		
19:00 / 20:00	MED C-102	MED C-102	MED C-103		
20:00 / 21:00	MED C-103	MED C-102	MED C-102		

**JUNIO 2016 JORNADA PRESENCIAL Y 1ª CONVOCATORIA DE EXÁMENES**

HORARIO	SÁBADO	HORARIO	DOMINGO
	25		26
09:00 / 10:00	Ciencias aplicadas al kiteboarding	09:00 / 10:00	Metodología del Kiteboarding e iniciación a la competición
10:00 / 12:00	Seguridad de la navegación y conservación de los materiales	10:00 / 10:30	<b>MED C-104 EXAMEN</b>
		10:30 / 11:00	<b>MED C-103 EXAMEN</b>
12:00 / 13:00	Metodología del Kiteboarding e iniciación a la competición	11:00 / 11:30	<b>MED C-101 EXAMEN</b>
		11:30 / 12:00	<b>MED C-102 EXAMEN</b>
15:00 / 18:00	Metodología del Kiteboarding e iniciación a la competición	12:30 / 13:00	Ciencias aplicadas al kiteboarding
		13:00 / 13:30	Seguridad de la navegación y conservación de los materiales
		13:30 / 14:00	Metodología del kiteboarding e iniciación a la competición
18:00 / 20:00	Seguridad de la navegación y conservación de los materiales	14:00 / 14:30	Desarrollo profesional

**JULIO 2016 2ª CONVOCATORIA DE EXÁMENES**

HORARIO	SÁBADO
	30
12:00 / 12:30	<b>MED C-104 EXAMEN</b>
12:30 / 13:00	<b>MED C-103 EXAMEN</b>
13:00 / 13:30	<b>MED C-101 EXAMEN</b>
13:30 / 14:00	<b>MED C-102 EXAMEN</b>
14:30 / 15:00	Ciencias aplicadas al kiteboarding
15:00 / 15:30	Seguridad de la navegación y conservación de los materiales
15:30 / 16:00	Metodología del kiteboarding e iniciación a la competición
16:00 / 16:30	Desarrollo profesional

**COMPENSACIÓN-CONVALIDACIÓN DE ÁREAS POR MÉRITOS Y OTRAS FORMACIONES OFICIALES**

- Se podrán compensar/convalidar áreas del bloque común y/o específico por la acreditación de las siguientes formaciones, siempre y cuando el contenido de las materias cursadas sea concordante con el del área que se pretende compensar, y la carga lectiva de aquella sea igual o superior al de ésta:
  - Por acreditación de enseñanzas **oficiales** de la familia de las actividades físicas y el deporte:
    - Grado/Licenciatura Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
    - Grado/Diplomatura Educación Primaria, especialidad Educación Física
    - Grado Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas
    - Grado Medio en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural
    - Grados medios o grados superiores de otras modalidades deportivas



- Actividades formativas de otras modalidades deportivas del periodo transitorio de nivel I, II y III
  - Por acreditación de otras enseñanzas **oficiales** no relacionadas con la actividad física y deportiva con materia concordante.
- La persona interesada deberá presentar una solicitud de convalidación/compensación de áreas y una determinada documentación:

▪ **Áreas de bloque común:**

Las solicitudes se harán ante el **Consejo Superior de Deportes** una vez el alumno haya superado las pruebas de acceso de carácter específico y aparezca en el listado de alumnos de Aptos, podrá formalizar matrícula y deberá aportar al **Consejo Superior de Deportes**, la siguiente documentación:

- Solicitud de convalidación cumplimentada y firmada
- Titulación académica previa, objeto de convalidación
- DNI
- Matrícula formalizada de las Enseñanzas que desea cursar y para las que solicita la convalidación, de áreas y/o bloque común.
- Justificante de pago de matrícula

Para realizar consultas ante el Consejo Superior de Deportes, pueden enviar correo electrónico a [titulaciones.deportivas@csd.gob.es](mailto:titulaciones.deportivas@csd.gob.es)

▪ **Áreas bloque específico:**

- Asimismo, quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el RD 971/2007 podrán obtener la compensación de las áreas del bloque específico cuyos contenidos se refieran a los aspectos de técnica, táctica y reglamento.

## **OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE PRÁCTICAS A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA**

---

- El alumnado que acredite una determinada experiencia laboral o deportiva podrá obtener el certificado de prácticas sin la necesidad de realizar el correspondiente periodo de prácticas.
- Características para poder optar a esta posibilidad:
- Experiencia laboral o deportiva en la misma modalidad/especialidad deportiva y en actividades del mismo nivel formativo.
  - Experiencia superior al doble del número de horas establecidas.
  - Para el nivel I, si se acredita **formación** o experiencia laboral o deportiva en actividades de deporte escolar cuya duración sea superior al doble del número de horas establecidas.
  - Experiencia, en su totalidad, previa al comienzo del bloque específico.
- La experiencia laboral o deportiva se tendrá que acreditar de la siguiente manera:
- Experiencia laboral:
    - Trabajadores/as por cuenta ajena: certificación de la empresa en la que conste la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo trabajado.
    - Trabajadores/as por cuenta propia: certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración de la persona interesada de las actividades más representativas.



- Experiencia deportiva:
  - Deporte federado: certificado de la federación española o autonómica correspondiente en el que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.
  - Deporte escolar: certificado correspondiente en el que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.
- **El alumno/a interesado/a deberá presentar una solicitud ante la Dirección General de Deportes previa a la finalización del bloque específico del curso correspondiente, quien resolverá con la correspondiente solicitud**

### **NORMATIVA DE APLICACIÓN**

---

- Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.  
<http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/ens-deportivas/ORDEN-ECD-158-14-PERIODO-TRANSITORIO.pdf>
- Resolución de 8 de mayo de 2012, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la especialidad deportiva de kiteboarding, perteneciente a la modalidad deportiva de vela.  
<http://www.csd.gob.es/csd/sociedad/3EnsDepor/modalidades-deportivas/>
- Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.  
<http://www.csd.gob.es/csd/sociedad/3EnsDepor/real-decreto-por-el-que-se-establece-la-ordenacion-general-de-las-ensenanzas-deportivas-de-regimen-especial/>

### **APLICACIÓN L.O. 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE**

---

Los datos personales recogidos para la tramitación de la Actividad de Formación Deportiva, serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es Centro de Enseñanzas Técnicas Unión Deportiva Las Palmas (CETUD), ante el cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/ José Franchy y Roca, nº 5, planta 2ª, oficina 214 - CP 35007 de Las Palmas de Gran Canaria, o al correo electrónico [admin@cetud.es](mailto:admin@cetud.es)